



De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos. Categoría del gasto 4.6, tratamiento de aguas residuales. Cofinanciación: 70%.

13.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 DE LA LCSP):

<https://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 23 de diciembre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Asesoramiento de responsabilidad civil y patrimonial a los técnicos de prevención y extinción de incendios y a los agentes de la Dirección General del Medio Natural derivada del Plan INFOEX". Expte.: 11N3041CA002. (2011060002)

Advertido el error en el texto de la Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Asesoramiento de responsabilidad civil y patrimonial a los técnicos de prevención y extinción de incendios y a los agentes de la Dirección General del Medio Natural derivada del Plan INFOEX", n.º de expediente 11N3041CA002, publicado en el DOE núm. 247, de 27 de diciembre, se procede a subsanar la siguiente deficiencia:

En el sumario y en la página 30784, en el título de la resolución y en el punto 2.a):

Donde dice:

«Asesoramiento».



Debe decir:

«Aseguramiento».

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, que finalizará en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

Mérida, a 29 de diciembre de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Material de medicina nuclear para el Área de Salud de Cáceres". Expte.: CS/05/1110031270/10/PA. (2010063051)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1110031270/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Material de medicina nuclear para el Área de Salud de Cáceres.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE número 2010-110759, de 23 de agosto de 2010; BOE número 213, de 2 de septiembre de 2010; y Diario Oficial de Extremadura número 169, de 1 de septiembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 827.067,31 euros.